

**MINUTA NÚM 4. IEPC/CECyPC/ 4/SO/20-04-2023**

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día jueves veinte de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/tgy-uriz-oxm> los CC. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral; Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral; así como las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano electoral: Benito Ángel Magaña Figueroa, del Partido Acción Nacional; Mariano Hansel Patricio Abarca, del Partido de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Parral Soberanis, de Movimiento Ciudadano; Esther Araceli Gómez Ramírez, del Partido Morena; y los funcionarios del IEPC: Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del orden del día; 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 16 de marzo de 2023; 3. **Informe 014/CECyPC/SO/20-04-2023**, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; 4. **Informe 015/CECyPC/SO/20-04-2023**, relativo a la atención de la solicitud de talleres en materia de *"Prevención de la Violencia contra la Mujeres en Razón de Género"* por parte de la Gobernadora Indígena del estado de Guerrero, Margarita Villanueva Felix; 5. **Informe 016/CECyPC/SO/20-04-2023**, relativo a la elaboración de contenidos y diseño de los cuadernillos informativos para la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas sobre las reglas para la postulación de candidaturas a cargos de ayuntamientos y diputaciones locales para el proceso electoral ordinario 2023–2024; 6. **Informe 017/CECyPC/SO/20-04-2023**, relativo a la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Secretaría General de Gobierno y la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN); 7. **Informe 018/CECyPC/SO/20-04-2023**, relativo a los avances en la organización del Cabildo Infantil en los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Tixtla de Guerrero; 8. **Informe 019/CECyPC/SO/20-04-2023**, relativo a los trabajos inherentes a la elaboración de la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; 9. **Presentación de juegos por la democracia participativa**, con la finalidad de difundir dinámicas de aprendizaje en las redes sociales institucionales; 10. Presentación y en su caso, aprobación del **Acuerdo 002/CECyPC/SO/20-04-2023**, mediante el cual se aprueban las reglas de operación y la convocatoria del **Segundo Concurso de Cuento Infantil 2023**, desarrollado en el marco del programa estratégico de difusión de la educación cívica y la cultura democrática; 11. Asuntos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

MINUTA NÚM 4. IEPC/CECyPC/ 4/SO/20-04-2023

generales.-----

Dando inicio a la presente sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la C. Vicenta Molina Revuelta, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, solicitando al Secretario Técnico realizar el pase de lista para declarar la existencia del quórum legal y dar lectura al orden del día para consideración de las y los presentes. -----

Acto seguido, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, realizó el pase de lista, corroborando la asistencia para hacer la declaratoria del quórum legal correspondiente, contando con la asistencia de la Consejera Presidenta de la Comisión, Vicenta Molina Revuelta y las Consejeras Electorales Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Dulce Merary Villalobos Tlatempa, integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral: Acción Nacional, Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y de Morena; el Secretario Ejecutivo del Instituto y el Secretario Técnico la Comisión.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, como primer punto, dar lectura al orden del día. El orden del día fue sometido y aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, refirió que el segundo punto del orden del día consiste en: La lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 16 de marzo de 2023; la cual, fue sometida y aprobada por unanimidad de votos. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 014/CECyPC/SO/20-04-2023**, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 3 de abril del presente año, se recibió la Circular INE/UTVOPL/040/2023, signada por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual notifican el Acuerdo INE/CG254/2023 y anexos, por el que se aprueban las medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalen casillas, para las personas con discapacidad, en procesos electorales y de participación ciudadana; emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que fue recibido en cada una de las

MINUTA NÚM 4. IEPC/CECyPC/ 4/SO/20-04-2023

áreas de esta Dirección Ejecutiva para su revisión correspondiente; 2. Con fecha 30 de marzo del año en curso, se recibió el oficio 1037, signado por el Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, mediante el cual turnó el proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración a celebrarse entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dicho documento establece las bases de coordinación para la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para la renovación de Diputaciones Locales y miembros de los Ayuntamientos para la jornada electoral del 2 de junio del 2024, al respecto se trabajó en su revisión y se emitieron las observaciones en el formato indicado y en el propio convenio.-----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Estamos advirtiendo actividades que van encaminadas al próximo proceso electoral, por parte de la Dirección se están atendiendo algunas peticiones del Instituto Nacional Electoral y la Mtra. Betsabé está atendiendo actividades referentes a la capacitación a los CAES, informarles que se está avanzando con los trabajos -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 015/CECyPC/SO/20-04-2023**, relativo a la atención de la solicitud de talleres en materia de *"Prevención de la Violencia contra la Mujeres en Razón de Género"* por parte de la Gobernadora Indígena del estado de Guerrero, Margarita Villanueva Félix, el día 3 de abril del 2023, la solicitud en comento es para impartir talleres en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, en los municipios de: Copanatoyac, Tlapa de Comonfort, Alpoyecá, Malinaltepec y Acatepec; se informa que se atendieron dos talleres por parte del personal de la Coordinación de Educación Cívica, de acuerdo a lo siguiente: Ixcateopan, municipio de Alpoyecá y Barranca Perico, municipio de Acatepec, se atendieron un total de 50 personas atendidas de las cuales 36 son mujeres y 14 hombres, Respecto a los talleres a impartir en los demás municipios que se mencionan, estos se programarán de acuerdo a la agenda de trabajo del IEPC Guerrero. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Agradecer a los compañeros de la Coordinación de Educación Cívica por atender estos talleres, tenemos dos pendientes por realizar que por cuestiones de agenda se reagendaron, de acuerdo a los comentarios de las consejeras integrantes de esta comisión y la comisión de igualdad de género, la intención es asistir a estas capacitaciones pero como les comento nuestra agenda esta muy saturada y no ha permitido trasladarnos a esos municipios para poder atender estas capacitaciones, sin embargo espero que en las subsecuentes podamos acompañar a los compañeros, son actividades que atañen a ambas comisiones, el

compromiso de las consejeras y la presidenta de esta Instituto es abarcar más comunidades y atender el máximo número de ciudadanas y ciudadanos que requieran este tipo de capacitaciones.-----

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 016/CECyPC/SO/20-04-2023**, relativo a la elaboración de contenidos y diseño de los cuadernillos informativos para la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas sobre las reglas para la postulación de candidaturas a cargos de ayuntamientos y diputaciones locales para el proceso electoral ordinario 2023 – 2024, a solicitud de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, referente al apoyo por parte de la Coordinación de Educación Cívica para la elaboración de un cuadernillo informativo que será utilizado en la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Guerrero, respecto de las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos, así como para acreditar la autoadscripción calificada, que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En virtud de lo anterior se presentaron dos propuestas, una versión resumida y una versión completa, con el mismo objetivo, que las personas que se autoadscriben indígenas y afromexicanas, conozcan cuáles fueron y cómo se implementaron las acciones afirmativas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Ambas versiones, contienen temas sobre reglas y obligaciones específicas para los partidos políticos que se debieron cumplir en el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas, tanto para los Ayuntamientos como para los distritos electorales locales indígenas y afromexicanos. También se incorpora la información de las reglas y obligaciones para las personas que decidieran registrar candidaturas indígenas, respetando los segmentos establecidos en los lineamientos, así como la observancia de las reglas para la autoadscripción calificada y vínculo comunitario.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Informarles de manera general la participación que ha tenido la DECPC a través de la Coordinación de Educación Cívica y las consejeras integrantes de la comisión para realizar este cuadernillo informativo en su versión completa y su versión resumida, que se estará entregando al área de sistemas normativos para su presentación, en su momento; la semana pasada estuvimos reunidas las consejeras integrantes con el personal de la Coordinación de Educación Cívica a fin de poder revisar estos cuadernillos y hacer las observaciones de mejora, posteriormente se llevará a comisiones unidas de Sistemas Normativos y Educación Cívica y

**MINUTA NÚM 4. IEPC/CECyPC/ 4/SO/20-04-2023**

Participación Ciudadana, para su presentación y los representantes de los partidos políticos también estarán en condiciones de revisarlo, nosotros estaremos dando cumplimiento con la remisión de este documento, que de manera conjunta se está trabajando a fin de ir atendiendo las necesidades de cada área y también sea más didáctico para la ciudadanía para que pueda llegar nuestra comunicación de manera efectiva a través de este cuadernillo con información importante para la consulta que se realizará próximamente. -----

En uso de la voz la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa refirió: Solicitar que se incorpore esta reunión de trabajo que se tuvo, me parece importante que se mencione que en reunión de trabajo de la comisión se realizaron comentarios y sugerencias para incorporar a estos dos cuadernillos, únicamente como referencia por que fue trabajo de esta comisión y si me parece importante incorporarlo, agradezco mucho el trabajo que se estuvo realizando desde el área, en esta revisión fueron mínimos los comentarios que realizamos por parte de la consejerías y eso es indicativo de que el trabajo fue presentado con toda seriedad y reiterar la solicitud de que se lleve a comunicación social para que se presente en el formato institucional y puedan estar listos para su aprobación.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Es cierto que tuvimos una reunión general con las integrantes de la comisión, pero anteriormente tuvimos varias reuniones de trabajo para ir resolviendo diferentes aspectos, pediría que las incorporaran al informe, sugiero que se agregue la parte de identidad a los documento, es importante remitirlo al área de comunicación social para que se le dé el diseño y formato institucional, solicitaría que puedan compartimos las ultimas observaciones independientemente de que se vayan a compartir con sistemas normativos, para que verifiquemos las consejeras que se hayan plasmado en el documento las observaciones. -----

En desahogo del sexto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 017/CECyPC/SO/20-04-2023**, relativo a la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Secretaría General de Gobierno y la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), en términos de lo establecido el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de este Instituto Electoral, en específico en lo que respecta al punto cinco del programa en comento, se consideró la supervisión de la vinculación interinstitucional a través de alianzas estratégicas para la implementación de programas de cultura política democrática, es así que, el 14 de abril del presente año se firmó el Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Secretaría General de Gobierno asistida por la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal del estado de Guerrero y este Instituto Electoral. Con este



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**MINUTA NÚM 4. IEPC/CECyPC/ 4/SO/20-04-2023**

instrumento jurídico se asume el compromiso de crear vías permanentes de interlocución con el propósito de dar cumplimiento con los trabajos contemplados en el mismo, desde los fines que le competen a cada institución. El objeto general del convenio es establecer las bases y mecanismos de coordinación de apoyo entre las partes involucradas, a efecto de estar en condiciones de implementar proyectos de difusión y promoción que den soporte a la ejecución de actividades con los Ayuntamientos de la entidad para detonar acciones de capacitación relacionadas con procesos electivos de comisarías, organizar talleres dirigidos a las juventudes y a la niñez guerrerense, promover conversatorios en materia de cultura cívica, participación política, derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género; además participar en concursos, instalación de stands informativos de educación cívica y participación ciudadana en eventos convocados por los ayuntamientos y atender los municipios específicos con población indígena y afroamericana; se generaron compromiso para informar oportunamente a la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal cuando se presenten las solicitudes de los mecanismos de participación ciudadana; implementar acciones que promuevan la participación ciudadana, la cultura democrática, y la educación cívica para el ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales; e implementar líneas de acción para la promoción de la igualdad de género en los procesos electivos de comisarías municipales. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Es un convenio que después de tanto tiempo se tenía previsto firmar, no se había podido materializar desde el año pasado, pero con la gestoría de la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes se logró, agradecer a la Mtra. Esther Araceli, a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y a las Consejerías de este Instituto que nos estuvieron acompañando en esta firma y por supuesto a los que no pudieron asistir por cuestiones de trabajo; el Mtro. Granda nos relataba el compromiso que hemos adquirido y poder materializar ciertas actividades próximamente, tenemos una reunión agendada con el personal de FORTAMUN para ir estableciendo un programa de trabajo puntual que nos permita iniciar con una serie de actividades en beneficio de ambas instituciones, sobre todo con los que integran los Ayuntamientos, ciudadanía en general, niñez y juventudes, estaremos trabajando la guía didáctica para que en la siguiente sesión estemos informando; pedirle al Mtro. Granda que se pudiera socializar el convenio con todas las áreas, con la finalidad de que si tienen alguna actividad se integre al plan de trabajo, independientemente que después vallamos integrando más actividades, pero que de inicio si podamos establecer ciertas acciones entre ambas instituciones, por ejemplo para la consulta que se va a realizar, seria una oportunidad para que nos acompañe el Mtro. Zenaido a fin de que, si necesita algún apoyo de los Ayuntamientos, plantearlo en la reunión con el personal de FORTAMUN, posteriormente les estaremos informando de la acciones que se estarán realizando.-----

MINUTA NÚM 4. IEPC/CECyPC/ 4/SO/20-04-2023

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Lo que pretendemos realizar como multiplicadores a través de ellos, porque no podremos abarcar todos los municipios, nos comentaban que tenían programadas una serie de visitas a los Ayuntamientos a los cuales posiblemente no nos sea posible asistir de manera inmediata, pero si los capacitamos posiblemente puedan replicar esta información, independientemente de eso nuestro compromiso es que vallamos de manera conjunta, el compromiso es que nos van a informar sobre los municipios que estarán visitando y si tenemos disponibles esas fechas pudiéramos asistir, sobre todo para atender esas acciones que se han venido presentando a través de medios impugnativos, informarles que ese punto es uno de los primeros que se van a atender aunado a los que se vayan sumando por supuesto, pero si queremos establecer un programa de trabajo que pueda abarcar diferentes actividades, independientemente de nuestros talleres, ir más allá para atender esta situación que esta prevaleciendo en estas comisarias, las cuestiones de no poder firmar el convenio es por la incompatibilidad de agendas entre el Secretario General de Gobierno y la Presidencia, por cuestiones de ese tipo y no porque no halla disposición para hacerlo, el convenio se tenía que firmar a través del Secretario General de Gobierno pero dadas las circunstancias lo firmo la Mtra. Anacleta que muy puntualmente nos atendió el día de la firma del convenio, estaremos informando e invitando para las actividades. -----

En desahogo del séptimo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 018/CECyPC/SO/20-04-2023**, relativo a los avances en la organización del Cabildo Infantil en los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Tixtla de Guerrero; este ejercicio democrático está dirigido para niñas y niños de nivel primaria de quinto y sexto año, en este sentido se cuentan con los siguientes avances: Con respecto al Cabildo Infantil de Chilpancingo, el día 25 de abril a las 10:00 horas se realizará la sesión de exposición de trabajos para definir a las niñas y los niños integrantes del Cabildo Infantil. El jurado calificador que evaluará los trabajos estará integrado por el Lic. Andrei Yasef Marmolejo Valle, Primer Síndico Procurador; la Lic. Yasmín Arriaga Torres, Segunda Síndica Procuradora; y por el Mtro. Juan Sánchez Andraca reconocido escritor, investigador, promotor de la cultura y periodista guerrerense; posteriormente, el día 27 de abril a las 11:00 horas se llevará a cabo la sesión de instalación del Cabildo Infantil. Ambos eventos se realizarán en las instalaciones del Ayuntamiento de Chilpancingo. En cuanto al Cabildo Infantil de Tixtla, el Ayuntamiento convocó a dos reuniones de trabajo los días 22 y 29 de marzo del presente, en estas se convocaron a las escuelas de la zona urbana del Municipio de Tixtla, logrando la asistencia de 3 escuelas primarias (Internado Número 21 Adolfo Cienfuegos y Camus, Escuela Primaria Vicente Guerrero y la Escuela Primaria Gilberto González Valle) quienes manifestaron su interés en participar en la actividad en comento, por lo anteriormente expuesto y a propuesta de este Organismo Electoral, se acordó con la C. Irma

Acosta Muñoz, Coordinadora de Proyectos Productivos del Ayuntamiento de Tixtla, realizar visitas a cada una de las escuelas primarias los días 18 y 19 de abril, para acordar con las y los directivos, las fechas en que se llevarán a cabo las fases del Cabildo Infantil.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Las propuestas de jurado que ha mencionado el Mtro. Granda con respecto al cabildo de Chilpancingo, son propuestas del Ayuntamiento, nosotros solo somos coadyuvantes en la actividad, señalar que estos cabildos se pretenden realizar en conmemoración del día del niño para que las niñas y los niños se sientan motivados para poder participar en estas actividades, invitarles para que puedan participar en estas actividades para seleccionar a las niñas y niños ganadores, el 27 es la instalación del cabildo infantil en Chilpancingo y en Tixtla de Guerrero estamos en la fase de la difusión de la convocatoria y es muy probable que se reprogramme por las actividades que tienen en las escuelas y en la agenda del cabildo, le enviamos un cuadrito donde se menciona que es importante la presencia de alguna consejera o consejero, a pesar de su agenda de trabajo pero agradecería su acompañamiento, sé que con algunas actividades de la Consejera Cinthya se nos van a empatar los horarios, pero trataremos de estar en las actividades.-----

En uso de la voz, la C Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral, refirió: Las propuestas de quienes estarán como jurados son precisamente del Ayuntamiento no del Instituto, solamente como referencia como hemos cuidado mucho los trabajos que hemos realizado hacia la ciudadanía, con respecto al Jurado de nombre Juan Sánchez Andraca, hace algún tiempo hizo algunos comentarios ofensivos para la comunidad LGBTTTQ+ y en ese sentido quiero que dejemos claro en esta comisión, que no fuimos nosotros quienes elegimos las propuesta para jurado calificador, sobre todo de lo que pudiera surgir en adelante conforme a la actividad , sumarme a este posicionamiento.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Precisamente es una propuesta del Ayuntamiento, desean que hagamos algún comentario sobre estas propuestas o que siga adelante el proyecto.-----

En uso de la voz, la C Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral, refirió: Si pudieran informar que hubo este comentario en esta comisión, en lo particular de mi consejería, no tengo ningún problema .-----

En desahogo del octavo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo al Informe  
4/SO/20-04-2023 relativo a los trabajos inherentes a la elaboración de la iniciativa

MINUTA NÚM 4. IEPC/CECyPC/ 4/SO/20-04-2023

de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es un documento que se está elaborando para la construcción de una iniciativa de ley, se hizo del conocimiento a esta Comisión que, bajo el planteamiento técnico de la Coordinación de Participación Ciudadana, y de manera coordinada con el Grupo Interno de Trabajo de este Instituto Electoral, ya se contaba con el análisis de los instrumentos de plebiscito, referéndum, iniciativa popular y consulta popular guerrerense, de los cuales en su momento se llevó como propuesta institucional al Congreso del Estado, y con dicho órgano legislativo se avanzó en la redacción normativa correspondiente. Adicionalmente a estos instrumentos analizados, y derivado de los trabajos que se realizaron cada semana en este Instituto Electoral Local, ahora se cuenta también con el análisis del instrumento de cabildo abierto y la revocación de mandato, así como con el análisis del proceso de consulta que operará de manera general para los instrumentos que tengan una jornada de consulta como el plebiscito, el referéndum y la consulta popular guerrerense, no así del instrumento de revocación de mandato, el cual también tendrá una jornada de consulta a la ciudadanía, pero se le dará un tratamiento específico debido a su complejidad. Finalmente, es oportuno informar que, debido a la celeridad de los trabajos en coordinación con el Congreso del Estado, éste último ha solicitado que se adicione el miércoles de cada semana a fin de que ahora se trabaje de manera conjunta, como lo hemos hecho, los días miércoles y viernes hasta la conclusión de la iniciativa. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Agradecer a la Mtra. Betsabé que nos ha acompañado en el seguimiento de esta actividad en el Congreso del Estado y por supuesto desde acá se hacen las propuestas que consideramos adecuadas, ya el Congreso del Estado tendrá en sus manos admitir las propuestas, pediría que la Mtra. Betsabé nos presentara un informe de las propuestas que se han detallado y las que si se han tomado en cuenta, se está avanzado ha habido contratiempos por parte del Legislativo para ir avanzando, pero ya se han retomado los trabajos.-----

En uso de la voz, la C Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral, refirió: Agradecer el trabajo de la Dirección y del personal de las consejerías para llevar a cabo estos trabajos, es una propuesta que lleva la opinión de las consejerías y nuestro acompañamiento de manera particular y esperamos que puedan ser aprobadas estas propuestas a la brevedad posible. ----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Omití mencionar el acompañamiento de la Mtra. Sheila Contreras, Mtro. Marco, Mtro. Jesús Astudillo, personal de las consejerías y al personal de la presidencia que estuvieron trabajando con las propuestas a esta Ley, agradezco su respaldo y la confianza que han tenido para estos trabajos.-----

En desahogo del noveno punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera

Electoral y Presidenta de la Comisión solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo a la Presentación de **juegos por la democracia participativa**, con la finalidad de difundir dinámicas de aprendizaje en las redes sociales institucionales, su objetivo es fomentar el interés de la ciudadanía guerrerense por atender sus demandas a través de los instrumentos de participación ciudadana que actualmente se encuentran vigentes en la legislación local, empleando actividades lúdicas, están dirigidos a la ciudadanía guerrerense en general se estarán difundiendo del 01 al 31 de mayo del 2023, los juegos son el crucigrama participativo y el coctel de palabra participativas, ambos juegos tienen la finalidad de que la ciudadanía conozca los nueve instrumentos de participación ciudadana que existen en la entidad, así como la definición de ellos y a su vez se familiaricen con los nombres, la forma de publicación en redes sociales institucionales invitando a la ciudadanía a participar en las actividades relativas a la participación ciudadana de su Instituto Electoral Local, y premiando con souvenirs institucionales a las tres primeras personas que compartan una imagen con la respuesta correcta en los comentarios de cada juego, La premiación a los tres primeros lugares se realizará en las instalaciones del Instituto o con la posibilidad de acudir a los lugares que nos indiquen las personas premiadas, cuando se encuentren en la ciudad capital, siendo atendidas por personal de la Coordinación de Participación Ciudadana, donde para la foto se empleará el marco selfie que se utiliza en los stands informativos de la campaña "yo decido", los juegos propuestos se los presentamos, son juegos muy interesantes y son las propuestas para este mes.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Son materiales que van a generar el interés de la ciudadanía, hemos tratado de cambiar los nombres para no caer en los derechos de autoría y cometer alguna falta, hemos estado implementando estas acciones y así iremos sacando más actividades para interactuar con la ciudadanía a través de las redes sociales.-----

En desahogo del décimo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo al Presentación y en su caso, aprobación del **Acuerdo 002/CECyPC/SO/20-04-2023**, mediante el cual se aprueban las reglas de operación y la convocatoria del **Segundo Concurso de Cuento Infantil 2023**, desarrollado en el marco del programa estratégico de difusión de la educación cívica y la cultura democrática, informarles que estos documentos se van a volver a socializar, por la reunión que se tuvo con FORTAMUN, nos pedía el Secretario Ejecutivo y la Consejeras integrantes de esta comisión que sumemos a estas instituciones, decirles que tenemos una buena respuesta como aliados estratégicos; se incorporan a las modificaciones el logo del FORTAMUN, el acuerdo está en los siguientes términos, incorporamos los antecedentes, observamos el marco internacional para atender los derechos de las niñas y los niños, la convención de los derechos

## MINUTA NÚM 4. IEPC/CECyPC/ 4/SO/20-04-2023

de las y los niños, cuando ratifico México esta convención, que dice la Ley General de las niñas y los niños, todo lo que el Instituto ha aprobado sobre el presupuesto, se incorporó la parte de la modificación de las comisiones, el antecedente del primer concurso, el antecedente del convenio de colaboración con el FORTAMUN y la Secretaría General de Gobierno, hacemos énfasis sobre toda la parte normativa que da sustento para este ejercicio, precisamos algunas de las cláusulas que dan vigencia sobre la implementación de actividades de la promoción de la educación cívica y en específico a la difusión de convocatorias públicas de concursos en materia de educación cívica, los puntos resolutive son los siguiente: **PRIMERO.** Se aprueban las Reglas de Operación y la Convocatoria del Segundo Concurso de Cuento Infantil 2023, mismas que forman parte del presente acuerdo como anexos 1 y 2, respectivamente. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, realizar una amplia difusión de la convocatoria por los diferentes medios con los que cuente el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **TERCERO.** Expídase la convocatoria y cúmplase las fases de las Reglas de Operación. Los contenidos de la convocatoria y sus bases están plasmados en la misma para su difusión y las reglas de operación que dan sustento a este concurso son: podrán participar las niñas y los niños, residentes en el estado de Guerrero, de 9 a 12 años cumplidos a la fecha en que se publique la convocatoria; no podrán participar familiares de ninguna persona servidora pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, hasta el segundo grado descendente de línea directa; la difusión del concurso deberá ser intensa para promover la mayor participación posible; la convocatoria deberá publicarse inmediatamente, una vez aprobada por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la página web institucional tendrá un apartado específico sobre las reglas de operación del concurso, con las ligas necesarias para que las y los participantes obtengan la información correspondiente; los temas y/o contenido del cuento podrán ser sobre "**Igualdad de género**" o sobre "**Valores**"; sólo se podrá participar con un cuento por niña o niño; el cuento deberá ser de la autoría de la niña o niño participante y no haberse publicado o editado anteriormente; el cuento puede ser escrito en español, náhuatl, tu'un savi, me'phaa y Ñomndaa; en los últimos cuatro casos, se deberá incluir la traducción al español; el cuento puede ser escrito en computadora o a mano; serán descalificados aquellos trabajos que incurran en plagio, que hayan sido publicados, editados, que no se apeguen a los temas descritos en las reglas o que no cumplan con la extensión; los trabajos pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y podrán ser publicados como material de difusión institucional; la recepción de trabajos iniciará a partir de las 08:00 horas del 26 de junio y concluirá hasta las 24:00 horas del 07 de julio del 2023; el jurado estará integrado por 3 especialistas en la materia de creación literaria, pertenecientes a la academia, a instituciones públicas o al sector privado, a quienes se les incorporará en el concurso por invitación y actuarán de manera altruista; los aspectos a evaluar se dividirán en 4 rubros y serán los siguientes: ( Estructura , Creatividad, Apego al tema, Extensión). Los premios a entregar son:

1er Lugar: iPhone, kit de material didáctico y Constancia de primer lugar del concurso; 2do Lugar: Tablet, kit de material didáctico y Constancia de segundo lugar del concurso; 3er Lugar: Tablet, kit de material didáctico y Constancia de tercer lugar del concurso; 4to Lugar: Kit de material didáctico y Constancia de cuarto lugar del concurso; 5to Lugar: Kit de material didáctico y Constancia de quinto lugar del concurso. Se otorgará Constancia de participación a las niñas y niños participantes. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Les haremos llegar los documentos actualizados, a fin de que conozcan las adecuaciones que se han realizado con el fin de aprobar la convocatoria. -----

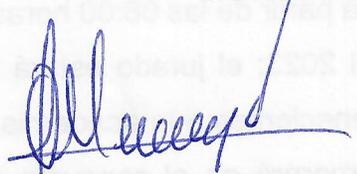
En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, refirió: Someto a aprobación el **Acuerdo 002/CECyPC/SO/20-04-2023**, mediante el cual se aprueban las reglas de operación y la convocatoria del **Segundo Concurso de Cuento Infantil 2023**, desarrollado en el marco del programa estratégico de difusión de la educación cívica y la cultura democrática; el cual, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

En desahogo del décimo primer punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, comentó: Al no haber más participaciones en este punto y al ser debidamente desahogados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con nueve minutos del día jueves veinte de abril del año dos mil veintitrés, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

  
**C. VICENTA MOLINA REVUELTA**

CONSEJERA ELECTORAL

  
**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA**  
CONSEJERA ELECTORAL

  
**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES**  
CONSEJERA ELECTORAL

**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE DE MORENA

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

**C. BENITO ÁNGEL MAGAÑA FIGUEROA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

**C. MARCO A. PARRAL SOBERANIS**  
REPRESENTANTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

Estas firmas corresponden a la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizada el día 20 de abril del 2023.

